

El Liberal Navarro

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—**ANUNCIOS:** en 3.ª plana, primera inserción, 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones 4 5 céntimos de peseta línea.—Anuncios en 4.ª plana y comunicados, precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos, atrasado 10.

Redaccion, Administracion é Imprenta,
PASO DE VALENCIA, NÚM. 34, PLANTA BAJA
Teléfono número 39

SE PUBLICA todos los días excepto los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripción en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo al Administrador de este periódico.

NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.
La no devolución del periódico indica que continúa la suscripción.

Pamplona 8 de Junio de 1893

El nuevo concurso para la traída de aguas

Nuestra actitud en lo referente al proyecto de traída de aguas y la atención con que nos hemos ocupado de cuanto hace relación á aquél, nos obliga á decir dos palabras respecto á las condiciones señaladas por el Excelentísimo Ayuntamiento para el concurso abierto el día 31 de Mayo próximo pasado.

Antes nos hubiéramos ocupado de esto, pero la excepcional gravedad é interés de los sucesos que han seguido á la publicación del pliego de condiciones económicas inserto en el número 2034 de nuestro diario nos ha impedido realizar ese deseo que, como verán nuestros lectores, constituye á la vez un acto de justicia.

Todos recordarán que, precisamente en el mismo número de EL LIBERAL NAVARRO insertamos un artículo en el que nos lamentábamos del acuerdo tomado por la corporación municipal, según el cual se abría nuevo concurso para la concesión de las obras. Nuestra opinión no ha cambiado: seguimos creyendo lo que allí decíamos, porque las necesidades imprescindibles y perentorias deben cubrirse con la posible rapidez y á esta se oponen los plazos dilatorios de tanto concurso.

Pero si pensamos de ese modo, aceptando, como no podemos menos de aceptar, los hechos consumados, la justicia nos obliga á declarar lealmente que las bases bajo las cuales se concederán las obras nos parecen perfectamente hechas é incomparablemente mejores que las redactadas anteriormente. No es grande la diferencia que de aquellas las separa; pero apesar de ello, se han tenido en cuenta en el presente pliego de condiciones los principios de equidad que antes se desconocieron en algunas de las cláusulas de que constaban las primeras bases.

Comparando los pliegos de condiciones de este y el anterior concurso, se notan bastantes diferencias que revelan mayor estudio y mayor criterio en el 2.º que en el 1.º

La primera diferencia se nota ya en la base 2.ª de ambos pliegos. Decía la del concurso anterior, que el Ayuntamiento se comprometía á gestionar y facilitar al contratista la posesión de los terrenos necesarios, para lo cual se procedería á la expropiación forzosa; pero añadía que el coste de esas expropiaciones correría de cuenta del concesionario. Tan absurda condición que suponía posible tasar y contratar las indemnizaciones una entidad distinta de la que había de pagarlas se ha subsanado acertadamente en la 2.ª base del nuevo pliego de condiciones, que dice así: «El Ayuntamiento se compromete á gestionar, tramitar y ultimar las expropiaciones de los terrenos necesarios que ocupe el trazado y á pagar su importe y el de las indemnizaciones de los perjuicios que se causen por la toma de aquel á los propietarios á quienes afecte el trazado.» De este modo se

ha hecho posible lo que con arreglo al pliego de condiciones anterior se oponía en absoluto á la equidad, á la razón, al sentido común y al interés de quien deseara obtener la concesión.

También en la base 5.ª se han introducido importantes modificaciones que han facilitado y han hecho claras las poco meditadas conclusiones del anterior concurso. Y para que nuestros lectores puedan apreciar bien la diferencia que se nota en ambas condiciones, copiamos á continuación las dos.

Condición 5.ª del anterior concurso:

«5.ª El Ayuntamiento se compromete á no hacer nuevas concesiones de abastecimiento de aguas ni á aumentar con nuevos alumbramientos el caudal de las existentes, cuyas fuentes continuarán á disposición del público en los mismos términos y condiciones actuales, pero sin que pueda arrendar, vender ó traspasar dichas aguas á ningún particular ni empresa, bajo ningún pretexto ni motivo.

El Ayuntamiento no obstante quedará facultado para hacer los reparos ó reformas que estime convenientes con el fin de sostener el caudal de aguas de Subiza, y podrá variar también á su arbitrio las actuales fuentes, llevándolas donde le plazca y considere más conveniente á los intereses del municipio.

El Ayuntamiento podrá colocar los nuevos caños de vecindad hoy existentes y tres caños más ó sean doce, en los puntos de la población y sus arrabales que considere más convenientes á la comodidad del vecindario, surtiéndolos desde luego con el agua que con arreglo á la condición 6.ª ha de tomar la Corporación municipal al concesionario. Estos caños podrán tener llaves automáticas si así conviniere al Ayuntamiento ó al concesionario.»

La parte que sigue á lo copiado no tiene variación substancial.

La condición 5.ª del nuevo pliego, dice:

«5.ª El Ayuntamiento se compromete á no hacer nuevas concesiones del abastecimiento de aguas, ni á aumentar con nuevos alumbramientos el caudal de las existentes.

El Ayuntamiento se reserva la facultad de conservar, vender, ceder ó renunciar el aprovechamiento del manantial de Subiza, con la limitación en los casos de venta, cesión, arrendamiento ó renuncia, de que sus aguas no podrán aprovecharse por modo alguno en esta ciudad ni su jurisdicción durante el tiempo de concesión de las de Arteta.

Mientras el Ayuntamiento posea el manantial de Subiza, podrá destinar sus aguas al surtido de las fuentes actuales, ó á otros servicios municipales que estime convenientes.

Igualmente podrá el Ayuntamiento abastecer en todo tiempo las fuentes monumentales y caños de vecindad con el agua que adquiera del manantial de Arteta, á tenor de la condición sexta.»

Como habrán visto nuestros lectores, en la nueva condición 5.ª se determinan más claramente las facultades que se reserva el Ayuntamiento respecto á las aguas de Subiza; y nos parece muy acertada la limitación contenida en el párrafo 2.º porque, de no haberla expresado, pudieran encontrar motivo para retraerse los aspirantes á la concesión, ante la eventualidad de que el Ayuntamiento emplease esas aguas para otra concesión opuesta á los intereses del que se encargue de la traída de aguas de Arteta.

El motivo principal de tan prolijas y cuidadosas advertencias como se contie-

nen en el último pliego de condiciones, es muy sencillo y lo encontramos bien justificado: se viene notando desde hace algunos años que el caudal de aguas de Subiza disminuye gradualmente, al paso que se eleva el coste de entretenimiento en el acueducto destinado á su conducción hasta Pamplona. Por esa razón pudiera suceder que nuestra corporación municipal encontrase más conveniente ceder esas aguas que gastar constantemente para el arreglo de unas obras que poca utilidad podrán proporcionar á la población y absorben, en cambio, sumas bastante considerables que aumentan de año en año.

Algunas otras variantes—principalmente de forma—se notan en la base 6.ª, y se ha suprimido la que en el anterior pliego de condiciones figuraba con el número 7. Pero lo que merece fijar la atención es la cuantía de la fianza que en lugar de ser por la suma de 60.000 pesetas, más las 15.000 de depósito para tomar parte en la adjudicación, se ha elevado en el nuevo pliego á 80.000 y 20.000 pesetas respectivamente; lo que arroja ya un beneficio positivo en favor del Municipio que cuenta con mayor garantía para el caso de incumplimiento del contrato y consiguiente rescisión del mismo.

Mucho más pudiéramos decir en demostración de que las condiciones para el nuevo concurso son más lógicas y beneficiosas que las anteriores; pero nos parece suficiente lo expuesto para comprender con claridad la razón con que defendemos nuestra tesis.

Ahora solo nos resta desear que el día 13 de Julio próximo quede terminado este enojoso rosario de dilaciones y principiar esas obras tan necesarias para la higiene, la comodidad y hasta el ornato de Pamplona.

En nuestro querido colega *La Libertad* de Vitoria, encontramos un bien escrito artículo, muy razonado, muy hábil, y que expresa claramente el cariñoso lazo que une á las cuatro provincias hermanas, siempre dispuestas á defenderse mutuamente.

No queremos privar á nuestros lectores del placer que seguramente han de experimentar saboreando las atinadas razones y elevado espíritu del citado escrito.

Hélo aquí:

«NAVARRA FUERISTA

No hay duda de que nuestra hermana, la que con las tres provincias vascongadas forma esta hermosa región que simboliza el lema *Laurac-Bat*, está dando gallarda prueba, digna por todos de ser imitada, de que no en balde se atenta á la causa de la razón y de la justicia, cuando un pueblo celoso de sus derechos, se dispone á defenderlos llevado de anhelo entusiasmo, de amor ardiente hacia ellos. Espectáculo sublime que como ayer decíamos, ha dado á Navarra una página gloriosa más, que añadir al libro de su historia.

Prueba también de que el acto realizado por Navarra ha encontrado eco simpático en otras regiones, aun en las más enemigas, es que hasta aquellos periódicos que contra nosotros siempre se distinguieron, han llamado la atención del Gobierno para que oiga el grito de justicia, no de rebeldía, que desde aquí lanzamos.

Y con razón sobrada. Prescindamos por un momento del motivo primordial seguramente, del movimiento noble y generoso de Navarra en favor de sus tradiciones, de sus pactos, de sus fueros; los que en ellos no hayan sido educados, los que á su calor no hayan visto lo que vale una honrada y sana administración pública, no llegan ni siquiera á vislumbrar lo que valen, y no comprenden lo que para la vida de la región vasco-navarra significan. Degemos eso á un lado; ¿no tiene Navarra en las virtudes que la adornan, en las glorias que supo conquistar, en el prestigio que la acompaña, en su patriotismo nunca negado, razón más que suficiente para que se la respete y no se altere lo que á ella es ingérita y sustancial? ¿No ha respondido siempre con sus propios recursos á las múltiples necesidades de su vida económica y no ha cumplido religiosamente con los compromisos que para con la patria tiene?

Además, los intereses de Navarra, esos intereses que ahora tan dignamente defiende, no son de ahora, nacidos en el momento, sino respetados á través de los siglos como legítimos, como honrosos, no como producto del despojo, del azar, de las malas artes.

Así se explica, por ser tan legítimos, por ir tan íntimamente unidos á sus gloriosas tradiciones, que despierten amor tan vehemente, tan ardoroso, tan general como el que en los pechos de los navarros tienen; así y solo así, cuando una disposición nada equitativa ha querido cercenarlos, como un solo hombre, Navarra entera se ha levantado á defenderlos. Espectáculo hermoso y consolador que engrandece á un pueblo.

Si todo esto no fuera bastante, los proyectos que han despertado en nosotros el espíritu foral, bien puede decirse que han sido concebidos en una hora. Navarra, como todas estas provincias está empobrecida; empobrecida por falta de la savia vigorosa de leyes que nos hicieron felices y por si acaso y para hundirla más en el desastre, se dictan leyes que más nos gravan y hacen disposiciones en cabeza de ministro, que más nos sumen en nuestra desgracia. Hasta el momento elegido para ofender á Navarra ha sido extemporáneo.

Pero no, no ha movido á Navarra al realizar sus hermosas manifestaciones fueristas, interés egoísta alguno; ha visto por un momento desconocida su historia, más brillante cuanto más estudiada y ha respondido á la amenaza que se le hace, con un acto enérgico, levantado, digno de servir de ejemplo á todo pueblo que se siente con fuerzas para responder á la ofensa con la protesta más firme.

Ojalá Navarra encuentre en ese alarde de vida que acaba de realizar, medios que eviten lo que ella quiere que no se realice ¡ojalá! como es casi seguro, los que en un momento de improvisación pudieron soñar quimeras acaso, vuelvan sobre su acuerdo, al encontrarse con un pueblo celoso de sus derechos y de sus leyes.

En tanto, aplaudamos sin reserva y unámonos con el alma á ese espíritu fuerista de que ha dado en esta ocasión como siempre, tan hermosa prenda, Navarra.»

Efectos del proteccionismo francés

Le Figaro pone el grito en el cielo, protestando de los aranceles de Aduanas proteccionistas que rigen en Francia.

Las estadísticas mensuales de los ingresos de Aduanas por el puerto de El Havre pueden servir de enseñanza á los economistas que aún no tuvieran formada opinión respecto de las nuevas tarifas aduaneras proteccionistas.

Desde que estas tarifas se han establecido los ingresos de Aduanas del puerto de El Havre disminuyen de una manera colosal.

Nada tan elocuente como las cifras. Hélas aquí.

Los ingresos de la aduana de El Havre durante el mes de Mayo último han ascendido á 5.381.301 francos. Durante el mes de

Mayo de 1892 los ingresos fueron de nueve millones 36.185 francos.

Como se vé, esto representa una disminución en los ingresos del mes de Mayo de 1893 de 3.654.885 francos.

Y claro es que en El Havre están muy contentos con Meline y compañía.

Una adhesión

Aunque ha llegado hoy á nuestras manos, y por consiguiente con notorio retraso, insertamos á continuación la protesta que verán nuestros lectores y de ese modo complacemos al estimado amigo nuestro que nos la ha enviado.

Sansol 3 de Junio de 1893.

Sr. Director de EL LIBERAL NAVARRO.

Muy señor mío y estimado amigo: Remito á usted las manifestaciones que este municipio hizo en 1.º del actual, por si se digna darles cabida en el periódico de su acertada dirección.

Dándole por ello las gracias anticipadas le reitera las seguridades de la consideración más distinguida su afectísimo servidor y amigo q. b. s. m.,

ANGEL BACIGALUPE.

El vecindario de Sansol se adhiere á los acuerdos que en sentido de protesta se adopten en la reunión convocada en Pamplona para el domingo 4 del actual, contra el párrafo 1.º del art. 17 del proyecto de ley de presupuestos, redactado por el señor ministro de Hacienda; á cuyo objeto acordó nombrar representante por este Ayuntamiento á don Emilio Rodríguez, presidente del mismo, para que sin admitir fórmula alguna de transacción que pueda perjudicar á nuestros indiscutibles derechos, reclame contra dicho artículo de infausta y eterna memoria para esta tierra querida.

Días de luto son estos para Navarra.

Desterrar de su noble suelo sus gloriosas y bien ganadas libertades, solemnemente aprobadas por las Cortes nacionales en 1841, sería echar un borrón indeleble, no conocido en los anales de nuestra acrisolada historia, que traería consigo la ruina de las generaciones presente y futuras. Existe un contrato bilateral, si así puede llamarse el pacto ley de 16 de Agosto de 1841, que nos liga á la corona de Castilla y este debe cumplirse con escrupulosa fidelidad; mas nunca vulnerarse, sin el asentimiento de las dos partes, eso no puede en justicia prevalecer. Navarra apurará todos los medios legales que con la mayor sensatez y prudencia está llevando á la práctica para que se cumpla lo pactado, y con ellos debemos confiar que desista de su empresa el autor del proyecto en cuestión.

Ante todo, este municipio hace suya la sentida y razonada exposición que contra los mencionados planes económicos dirigió á las Cortes en 16 de Mayo último pasado la celosísima y fiel depositaria de las sagradas reliquias forales, nuestra Excm. Diputación foral y provincial (q. D. g.) exclamando con todo el amor que su corazón siente á este suelo patrio

¡Viva la unión euskara!

¡Viva el pacto-ley de 1841!

¡Vivan las provincias vasco-navarras!

¡Respétense sus venerandas instituciones!

Sansol 3 de Junio de 1893.—V.º B.º el alcalde accidental, Justo Yaniz.—Angel Bacigalupe, secretario. (Siguen 78 firmas y muchas adhesiones.)

Carta de Burdeos

Creemos de interés, y por eso la reproducimos, una carta de Burdeos que publica nuestro estimado colega *La Rioja*.

Dice así la carta:

«No puede decirle de los importantes proyectos pendientes de resolución que han de influir poco ó mucho en la venta de nuestros vinos. Todos ellos están en trámite y no es posible averiguar el sesgo que tomarán.

Los proteccionistas de esta región aprietan más contra los «entrepôts» especiales por ver en ellos un formidable enemigo. Cada día que pasa se convence más de que en esos depósitos se preparan los vinos españoles sin pagar aduanas, siendo reexpedidos á los mercados extranjeros en los que disminuye la venta de los vinos del país. Con no menor brío se defienden los exportadores convencidos de que si les cierran esta puerta, más ó menos pronto irán directamente á esos mercados americanos y aun europeos, los vinos españoles é italianos, perdiendo Francia este comercio irremisiblemente y teniendo que concretarse á las clases superiores.

Dentro de la actual calma en las transacciones, en esos establecimientos es donde se han verificado compraventas de relativa importancia oscilando el precio de la tonelada alrededor de doscientos francos.

En la plaza, nada; absolutamente nada. Alguna partidilla sin importancia ó las ofertas no aceptadas son sin duda las que dan origen á los precios que aparecen en los boletines de cotización y que para los vinos de Rioja son estos:

Cosecha de 1890, de 340 á 550 francos, según clase. Cosecha de 1891, 11º á 12º, 250 á 310 francos. Cosecha de 1892, 12º á 13º, 200 á 300 francos.

He leído con interés el discurso íntegro de Mr. Constans en Tolosa, porque él es el programa del que muchos consideran como futuro presidente de la República.

No he encontrado nada que se relacione con las aduanas y las relaciones internacionales: pero el párrafo dedicado á la agricultura ha dicho que la protección á este ramo hay que buscarla en la reducción de gastos á la pequeña propiedad para que puedan adquirirla más, por el crédito agrícola, la reducción del precio del transporte las subvenciones á los sindicatos y más tarde la revisión del catastro y otros entre los que no cuenta la protección en las aduanas.

Suyo afectísimo

El Corresponsal

CARTA de MADRID

7 de Junio de 1893.

Sr. Director de EL LIBERAL NAVARRO.

Muy señor mío: Grande es el contento que reina entre los conservadores por suponerse autores de las pequeñas diferencias de criterio suscitadas entre unos cuantos individuos de los que componen la mayoría.

Cierto que á tales fines vienen encaminando todos sus esfuerzos los conservadores; cierto también que han conseguido en parte su objeto en lo que se refiere á los proyectos de los señores Montero Rios y Lopez Dominguez; pero no es menos verdad que este juego dirigido por el señor Cánovas puede tener amargos resultados que empecen por perjudicar su misma causa, empeorando la situación económica que todos tratamos de salvar.

El señor Cánovas, conociendo por experiencia que para derrumbar un gobierno es necesario sembrar la discordia en la mayoría, núcleo de fuerzas en que éste se apoya, y ansiando más que nunca, aunque otra cosa aparente, empuñar de nuevo el poder para continuar su desastrosa política, no vacila en jugar cartas que, sin asegurarse el triunfo, colocan la partida en situación de ser ganada á poca costa por el enemigo de las instituciones que, aunque retraído en la apariencia vigila siempre con el arma al brazo; y dispuesto á todo podrá apoderarse de la presa en el momento que juzgue oportuno.

Conocido por todos el claro talento y extremada suspicacia del señor Cánovas, nadie puede admitir que su inteligencia se encuentre tan desveletada que se le oculte este peligro que acabamos de apuntar, y por lo tanto este afán del jefe de los conservadores resulta mucho más censurable y se hace acreedor por entero á todas las responsabilidades de lo que pueda acontecer en su día.

Persuadido está el señor Cánovas de que no hay un ministro que realice el milagro de nivelar los presupuestos sin fatigar ciertos ramos de la administración, casi todos, y sin arbitrar nuevos recursos que necesariamente han de doler al implantarse.

Cónstale, igualmente, la precaria situación en que abandonó la Hacienda; no ignora que para mejorarla precisa acudir al patriotismo de todos, y sin embargo de todo esto que no se le puede ocultar, sus miras ambiciosas pueden más, le ciegan privándole de todo sentido, y sin atender más que á satisfacer sus deseos de mando, lanza á sus inconscientes huestes á la pelea, esgrimiendo armas no muy leales, con las que pretenden el triunfo, que si llegaran á obtener, tal vez se convirtiera en funesta derrota de algo que está muy por encima de ellos, y que vienen obligados á ser los primeros en defender.

Vea, pues, el señor Cánovas, á dónde pueden conducir sus particulares miras, su afán á sostener los tan famosos derechos creados, y ese obstruccionismo con que viene amenazando desde que el Gabinete actual inició las reformas.

Todas esas energías que pierde el señor Cánovas y hace perder á sus parciales, podrían emplearse en establecer la total armonía entre ellos y los silvelistas, para poder presentar en su día un partido fuerte que cuente con un buen programa de Gobierno, que tienda á desenvolver á la nación de la situación en que ellos mismos la han sumido.

En esto debe emplear el tiempo el señor Cánovas, y cuando lo consiga preséntese en buena hora frente á los liberales; pero hágalo de frente y sin valerse de medios poco leales como los que emplea ahora para sembrar la discordia en las filas enemigas, punto donde ya son conocidas sus intenciones, y únicamente la idiosincrasia de unos pocos ilusos ó impacientes puede dejarse sorprender de estos manejos, que tendrán mucha diplomacia, pero son poco nobles y siempre serán rechazados por el espíritu público, que en definitiva siempre es el que juzga, condena ó ensalza las más insignificantes acciones de nuestros hombres políticos.

brar la discordia en las filas enemigas, punto donde ya son conocidas sus intenciones, y únicamente la idiosincrasia de unos pocos ilusos ó impacientes puede dejarse sorprender de estos manejos, que tendrán mucha diplomacia, pero son poco nobles y siempre serán rechazados por el espíritu público, que en definitiva siempre es el que juzga, condena ó ensalza las más insignificantes acciones de nuestros hombres políticos.

El corresponsal.

Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 8 de Junio.

PRESIDENCIA DEL ALCALDE SEÑOR LARRONDO

Abierta la sesión, se leen y aprueban el acta de la anterior y las cuentas de la semana.

A continuación se da cuenta de las siguientes instancias:

—La viuda de Sebastian Bregaña solicita se conceda continuar prestando el servicio de jardines que venía desempeñando su malogrado esposo, para lo cual pondrá al frente á Antonio Lizarraga, persona perita en el ramo. La comisión de Fomento informará.

—Don Santiago Lacunza ofrece una partida de leña de pino para alimentar la caldera de vapor de la estación eléctrica.

Pasa á la misma comisión para informe.

—Don Domingo Eugui solicita que se le rebaje alguna cantidad de las 1.500 pesetas que paga por el encabezamiento de su establecimiento.

A la comisión de Gobierno.

—Don Miguel Ciganda solicita autorización para hacer algunas reformas en el panteón de su familia.

La misma comisión informará.

—Don Teodoro Perez de Eulate, contador del Excmo. Ayuntamiento, solicita se le conceda la jubilación.

Se accede á lo solicitado por el señor Eulate, lamentando el Ayuntamiento el verse privado de un empleado tan laborioso y honrado y que durante los treinta años que ha desempeñado el cargo en que cesa ha prestado á la corporación municipal valiosos servicios.

Facúltase á la comisión de Hacienda para que informe respecto á la jubilación que se ha de asignar al señor Eulate.

Se procede á nombrar el sucesor del señor Eulate, proponiendo el señor alcalde para este cargo á don Abdon Larequi, oficial primero de la Contaduría municipal, el cual ganó su cargo mediante oposición verificada hace diecisiete años, con el sueldo anual de 3.000 pesetas.

Lo mismo opina el señor Cortés.

Se acuerda lo propuesto por el señor alcalde quedando nombrado contador municipal el señor Larequi.

Respecto á la vacante que con este ascenso se produce, la comisión de Hacienda queda encargada de proponer lo que crea conveniente.

—La comisión de Hacienda informa favorablemente la instancia de los señores Celaya y Garcia que solicitan que las lanas que introducen para la confección de géneros de punto adeuden por la partida núm. 240 de las vigentes tarifas de arbitrios.

Aprobado.

—La comisión de Fomento informa proponiendo se acceda, mediante ciertas condiciones, á una instancia que le ha dirigido la señora viuda de don Benito Machiñena solicitando se fije en 4'20 la altura que habrá de dar al pasaje público que está construyendo en la casa núm. 19 de la calle de Zapatería.

Aprobado.

—La comisión de Gobierno propone las modificaciones que cree conveniente introducir para la admisión de trigo á depósito en el vinculo, en atención á que desde primero de Julio próximo la unidad de medida será con arreglo á la ley vigente, por quintal métrico en vez del hectólitro que hasta ahora lo era.

Se aprueba.

—El señor gobernador ordena que con arreglo á la legislación vigente se les eleve el sueldo á los maestros auxiliares de las escuelas públicas de Pamplona.

A la comisión de Gobierno.

Con lo que se levanta la sesión.

Crónica

El próximo domingo se celebrará un concierto en el Nuevo Casino, en el que tomará parte el notable solista de oboe señor Navascués.

No dudamos que se verá muy concurrido.

Calificándolo de «plausible» acoge como bueno, el estimable periódico, *La Lealtad Navarra*, el proyecto que con el título de *Una idea* expusimos en el número de anteayer. Pero halla reparo en su ejecución por creer que no es oportuna la hora, lo que nos induce á creer que sin duda por error de exposición no ha entendido el alcance de lo propuesto. No se trata de perpetuar la gestión ni su resultado, ni mucho menos el éxito: se trata únicamente de poner el sello á esta unión en que todos vivimos en las actuales circunstancias, patentizada de hermosa manera en la grandiosa manifestación del día cuatro. No es preciso saber cual será el desenlace, para que sepa la generación futura que á un llamamiento del pa-

triotismo acudieron todos los navarros olvidándose de sus pasadas rencillas y de sus pesentes opiniones.

Si bien lo mira el apreciable periódico verá que no es obstáculo su reparo, para llevar á cabo el proyecto.—J.

Se encuentra en esta capital el general don Luis Castelví, que ha venido á ella con el objeto de trasladar á Tarragona los restos mortales de su señora esposa, que falleció de Agosto de 1890, hallándose de paso por esta ciudad.

Con gusto leemos en el *Diario Mercantil de Zaragoza* lo que sigue:

«La actitud patriótica y de unión que demuestra en estos días Navarra, defendiendo los legítimos derechos consignados en sus fueros y que el poder central quiere mermar en parte, por virtud de un artículo de los nuevos presupuestos, merece el respeto y consideración de las demás provincias españolas y hasta el cariño de aquellas otras, que como la nuestra, tantas relaciones de amistad y simpatía viene sosteniendo con ella.

Por eso hemos leído con avidez y admiración cuantas noticias han llegado hasta nosotros de la noble actitud de ese pueblo, que en defensa de sus legítimos derechos, hallase dispuesto hasta llegar al sacrificio.

Que una solución justa y satisfactoria premie tanto esfuerzo es lo único que deseamos.»

Anoche fué detenido por los agentes municipales y puesto á disposición del señor gobernador civil, un sugeto natural de Los-arcos, que carecía de domicilio en esta ciudad y estaba escandalizando en la vía pública.

En la sesión de hoy ha sido jubilado, á su instancia, nuestro respetable amigo el señor don Teodoro Perez Eulate, contador del Excmo. Ayuntamiento.

El mejor elogio que de los servicios prestados por dicho señor en su cargo podemos hacer, es el sentimiento con que la corporación ha visto la decisión de tan celoso y honrado funcionario.

Ha sido nombrado para cubrir esta vacante el oficial de Contaduría señor Larequi, á quien sinceramente felicitamos.

Ha sido nombrada maestra interina doña Muriel Cuende doña Candida Moleres.

Para el día 15 del mes actual estarán firmados los nombramientos de jueces municipales.

Para los juzgados de San Sebastian y Pamplona hay trece aspirantes.

Su Santidad el Papa va á publicar, según se dice, tres encíclicas nuevas.

La primera tratará de la cuestión social y aparecerá este mes.

La segunda, concerniente en particular al proyecto de unión de las iglesias romana y de Oriente. Y en la tercera, que aparecerá en el mes de Agosto, se ocupará de la situación interior de Francia y al mismo tiempo trazará la línea de conducta que ha de seguir el clero de la vecina república en las próximas elecciones.

La ciencia ha resultado impotente para salvar la vida del distinguido orador posibilista señor Almagro, quien falleció ayer en Madrid, rodeado de su familia y amigos, entre los cuales se encontraba el señor Castelar.

La muerte del señor Almagro ha causado general sentimiento.

Ni ayer ni hoy había en el gobierno civil ninguna noticia de las que se facilitan á la prensa, lo que prueba que la tranquilidad es completa en toda la provincia.

Esta mañana ha fallecido el inteligente músico-mayor del regimiento de Cantabria don Antonio Pierrón.

R. I. P.

En la Administración de Hacienda de la provincia existen Títulos del 4 por 100 interior por valor de 34.700 pesetas, de la emisión de 1892, para su cange por los antiguos.

Los interesados pueden pasar á recogerlos todos los días laborables de nueve de la mañana á dos de la tarde.

En el circo de París actúa una hermosa artista conocida con el sobrenombre de *la bella chiquita*.

La sociedad de padres de familia ha llevado á los tribunales á *la bella* por ataques á la moral.

En Chicago han quebrado 17 Bancos. Son muchos los comentarios que se hacen con motivo de los desastres sufridos por aquellas entidades financieras en un país en donde se celebra una exposición universal.

El Rector del Colegio de Escolapios de Tolosa, P. Eduardo Tornabella, ha sido recientemente nombrado Provincial de las escuelas Pías de Aragón, Navarra y Provincias Vascongadas.

Habiéndose repartido en esta ciudad los padrones de cédulas personales para el próximo ejercicio, y siendo muchos los contribuyentes

que han dejado de entregar á los agentes del arrendatario de este impuesto las hojas declaratorias, se les recomienda lo hagan antes del día 30 del actual, á fin de que no sufran después los recargos á que por su morosidad pudieran hacerse acreedores.

Dichas hojas pueden presentarlas, así como también aquel que se le hubiese extraviado recogerlas para su extensión en las oficinas establecidas en la calle de Julian Gayarre número 1 bajo.

Parece que la venta de tabacos ha sufrido el más pasado una notable baja.

No es de extrañar que esto suceda con el mal tabaco que se expende y los precios tan elevados.

Hemos sabido con sumo gusto que la señora doña Carolina Velasco, hija de nuestro querido amigo don Fernando, ha obtenido en los exámenes de sexto año de piano celebrado en el conservatorio, la nota de sobresaliente y pase á lectura.

Damos la más cumplida enhorabuena á tan aplicada joven y su familia lo mismo que á su digno é inteligente profesor don José Samaniego, que tan hábilmente la ha dirigido.

Según de público se dice el sargento Lopez durmió anteayer en Igúzquiza, en casa de sus padres.

La guardia civil lo persigue muy de cerca lo que hace presumir que caerá muy pronto en su poder.

La junta directiva del Orfeon Vitoriano ha decidido que éste no asista á certámenes que se ha de celebrar en el próximo Agosto en Santander.

Lagartijo no ha accedido á las súplicas de sus paisanos los cordobeses, que querían que toreara por última vez allí.

El domingo por la noche, en presencia de su familia, guardó los trajes y los estochos que le quedan, y se cortó el mismo la coleta.

Dícese que despues se echó á llorar.

Segun vemos en nuestros colegas locales, en las próximas fiestas de San Fermín se quemarán los días 6 y 7 dos colecciones de fuegos artificiales preparadas por los pirotécnicos de esta capital señores Oroquieta y Berástegui.

Los reclutas del último reemplazo del regimiento Dragones de Numancia, tendrán ejercicios de tiro al blanco con carga de guerra en el soto de Ainzoin en los días 9 y 10 del actual á las tres de la tarde.

Segun vemos en nuestro estimado colega La Derecha de Zaragoza, es esperado en aquella ciudad nuestro respetable prelado, que va á asistir al concilio provincial que ha de presidir el cardenal Benavides.

Comunicado

Pamplona 8 de Junio de 1893.
Sr. Director de EL LIBERAL NAVARRO.

Muy señor mío y amigo: En el núm. 2037 de EL LIBERAL NAVARRO he visto un suelto en que se avisa que el señor Martínez Rozas le ha rogado que se participe al público que no es él el secretario del arrendatario de cédulas personales.

Por mi parte, para que no sufra el menor perjuicio el señor Martínez Rozas, que sirvió en los carlistas y hoy es escribiente en las oficinas de Fomento, creo oportuno hacer constar que yo soy no el secretario etc, sino el representante del señor arrendatario en los pueblos del distrito de Pamplona.

Perdone usted, señor director, que ocupe un espacio de su periódico con estos asuntos particulares, pero he creído que nada tiene de deshonesto ser empleado por el señor arrendatario de cédulas personales, y que con mi declaración quedará satisfecho el señor Martínez Rozas, á quien en modo alguno quiero perjudicar.

De usted afectísimo s. s. q. b. s. m.,
Manuel Martínez Domínguez.

Boletín religioso

SANTO DE HOY.—San Salustiano cf.
SANTO DE MAÑANA.—El Santísimo Corazón de Jesús, y Santos Primo y Feliciano mrs.

PARA MAÑANA

La misa y el oficio divino son del Sagrado Corazón de Jesús.

En la Catedral.—A las nueve se expondrá S. D. M. y se cantará prima, tertia y la misa conventual, reservándose despues de nona; á las tres y media se volverá á exponer y se cantarán vísperas y completas y despues de rezado el santo rosario se hará la reserva.

En San Agustín.—Ultimo día de la novena del Sagrado Corazón. A las seis y media misa y comunión general á las diez y media expuesto el Santísimo se cantará tertia y acto continuo misa solemne con sermón que predicará don José Climent, canónigo de Albarra-cin; á las ocho de la noche la novena concluyendo con la reserva.

En Recoletas.—Ultimo día de la novena del Sagrado Corazón de Jesús. A las diez expuesto el Santísimo se cantará tertia y á continuación una misa solemne en la que predicará el M. I. Sr. Canónigo don Miguel Bisó, predicador de S. M., quedando expuesto en cuarenta horas hasta las siete de la tarde que se hará la novena terminando con la reserva y bendición.

En las Salesas.—Ultimo día de la novena que será

á las diez de la mañana con misa solemne en la que predicará el M. I. Sr. Canónigo don Francisco Romero.

En Santo Domingo.—Ultimo día de la novena al Sagrado Corazón de Jesús que será á las ocho de la noche con el Santísimo expuesto y plática.

Consumo de carnes

Hoy han sido sacrificadas en el matadero de ésta ciudad las siguientes reses: 3 bueyes que pesaron 743 kilogramos 000 gramos; 8 terneras cuyo peso fué 573 100 respectivamente; 10 carneros con 174 kilos y 400 gramos; ovejas 9 con 133 kilogramos y 200 gramos y 15 corderos con 171 y 500.

Notas meteorológicas

Segun las observaciones hechas en la estación meteorológica de esta ciudad, la temperatura máxima de ayer fué de 26'2 grados centígrados, y la mínima de hoy 9'8.

La altura barométrica, en milímetros, era á las nueve de la mañana de hoy 723'2.

Y el espacio recorrido por el viento en las veinticuatro horas inmediatas anteriores á las expresadas fué 149

Gobierno militar

SERVICIO DE LA PLAZA PARA MAÑANA 9

Jefe de día.—Teniente coronel de Constitución don Arturo Ruiz.

Parada.—América 2.º turno.

Hospital y provisiones.—Constitución 2.º capitán.

Reconocimiento de pienso.—Numancia.

Vigilancia.—Los cuerpos de la guarnición.

Traje.—De diario.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRAFICO DE EL LIBERAL NAVARRO

Madrid 8 (4'05 t)

NO HAY CRISIS

Han quedado completamente desprovistos de fundamento los rumores de crisis por las declaraciones hechas por algunos de los ministros que se creía abandonarían el gabinete por el obstructionismo que á sus reformas se proponen hacer los conservadores.

Los diputados ministeriales no ocultan su satisfacción por la actitud enérgica en que se han colocado los señores Montero Rios y Lopez Domínguez.

Los individuos de la mayoría del Congreso que se contaban como descontentos por la conducta del Gobierno han desoido la excitación de los canovistas y están en un todo conformes con el programa económico del partido á que pertenecen.

La mejor prueba de que la crisis ha quedado aplazada es el Consejo de hoy que ha carecido en absoluto de importancia política.

MUERTO ILUSTRE

Esta tarde se ha verificado el entierro del elocuente orador y diputado posibilista señor Almagro, cuyo cadáver embalsamado será conducido hoy á Granada.

Los diputados de aquella ciudad han dedicado una preciosa corona á la memoria del ilustre finado.

El entierro promete ser una solemne manifestación de duelo.

El señor Castelar está afligidísimo por la pérdida de su querido amigo y discípulo á quien besó despues de muerto.

PROPOSITOS DEL GOBIERNO

Ministeriales caracterizados aseguran que el Gobierno tiene el propósito firme de mantener íntegro el plan de reformas que ha de producir las economías que ofrecieron los liberales al país en la oposición, prescindiendo para ello de concierto alguno con los conservadores.

Esta actitud del Gobierno es muy elogiada por la opinión imparcial, que censura agríamente á la agrupación que acaudilla el señor Cánovas por su decidida oposición á las reformas en proyecto del actual gabinete.

LOS FARMACEUTICOS

Cada vez presenta peor aspecto el conflicto farmacéutico.

Se reciben muchas adhesiones de provincias, por lo que se cree inminente la huelga general.

DECLARACIONES DEL SEÑOR SAGASTA

El señor presidente del Consejo de ministros ha declarado que el Gobierno implantará sus reformas por decreto interin se discuten en las Cámaras, á cuyo objeto prolongará indefinidamente las sesiones.

El corresponsal.

Telegrama de la Bolsa

Madrid 8 (5'20 t.)

BOLSA DE MADRID.

Deuda perpetua al 4 1/2% interior.	70	80
Id. id. fin corriente.	70	90
Id. id. id. próximo.	70	90
Deuda perpetua al 4% exterior.	77	20
Acciones del Banco de España.	372	78
Deuda amortizable al 4%.	78	35
Compañía arrendataria de Tabacos.	157	70
Billetes de Cuba (1886).	107	70
Id. id. (1890) liberadas.	98	25

BOLSA DE PARIS.

4% exterior.	66	18
3% francés.	97	45
5 por 100 italiano.	93	30
Robinson.	103	70
4 por 100 turco.	22	20
Acciones de Riotinto.	380	70
Ferrocarriles andaluces.	355	70
Idem Nortes.	155	70
Renta portuguesa.	22	75
Ferrocarriles Alicante.	188	70

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

Paris, á la vista.	16	50
Londres, á la vista.	29	40

Anuncios preferentes

Vestidos hechos para niñas

Se acaba de recibir un abundante surtido, de batista, lana y cachemir, bordados.

Trajes de lanilla y de hilo para niños desde uno á diez y seis años.

Gran surtido de sombreros de paja, capelinas de encaje, y pastoras de paja de Italia é infinidad de artículos de ultima novedad.

Comercio de Norberta Sagasta
1 PLAZA CONSISTORIAL 1
4-15

Perfumería y juguetería

de JUAN DELGADO

La mar de bastones para todos gustos desde 75 céntimos; 2.000 abanicos en las últimas novedades del Japon. Especialidad en perfumes para el pañuelo superiores á todos los conocidos hasta hoy. Unico depósito en tintes para el cabello de Salles y otros que se garantizan sus resultados, se recomienda el elixir Kerby para evitar las caries y fortalecer la dentadura á 1,25 pesetas frasco. Agua de Colonia de Farina tambien se vende desde un real la onza. Navajas para afeitar del mejor fabricante de Londres. Gran surtido en boquillas de ambar, objetos de piel y otros artículos para regalos. Velocípedos y coches para niños, melifones y acordeones, espejos en todos tamaños.

Pamplona.—Esquina á la fonda de La Perla

Venta de casas en Pamplona

La 15 de la calle Compañía; 31 del Carmen, y 11 de Santo-Andía.
SALSIPUEDES 5, darán razón. 8-8

Tarjetas al minuto

100 por 1'50 pesetas

Se venden por correo remitiendo sellos con aumento de 15 céntimos.

Lotería, librería, papelería y cambio de moneda

CASIANO DIAZ
17 ZAPATERIA 17.—PAMPLONA

Coches de venta

Para paseos, de dos ruedas y cuatro en distintas formas, nuevos y usados; ómnibus de cuatro, seis y diez asientos interiores.

En la calle de Espoz y Mina número 23, taller de pinturas. 7-10

Gran fábrica de camas

jergones de muelles
Y BALCONES DE HIERRO DULCE
La Perla Industrial

Desde el día 1.º de Junio queda montada en gran escala la fabricación de telas metálicas para somiers, jergones, etc., etc, en toda clase de tejidos malla corriente, doble, triple, sistema inglés acordeonada de diversas formas y tejidos que á la vez reúnen elegancia y solidez. Gran surtido de camas de todas clases y medidas. Venta al por mayor con grandes descuentos y al por menor á precios no conocidos. Para más detalles dirigirse al fabricante en Tafalla don Antonio Fernandez ó á la sucursal en Pamplona, Mercaderes 23, junto á la lotería del señor Rodríguez. 5-6

"La Bodega"

En este almacén calle de San Anton número 48 y Nueva frente á las escuelas, encontrarán sus parroquianos los ricos inmejorables líquidos siguientes:

Vinos clarete de mesa.
id. superior seco de Borja.
id. id. abocado id.
id. viejos secos del país
id. moscatel.) De don Camilo Cas-
id. rancio seco.) tilla de Corella.
id. id. dulce.)

AGUARDIENTES GASEOSAS

Vinagre de puro vino.
CERVEZAS
AGUA DE SELZ
La sin rival Sidra Champagne de Villaviciosa (Asturias)
PRECIOS ECONOMICOS
Nota. Se sirve á domicilio con la mayor puntualidad y esmero.
Calle de San Anton 48
y Nueva, frente á las Escuelas

Venta de fincas

En el lugar de Errazu (Baztan) se venden en remate público extrajudicial la casa y caserío de Dorremoea con todo su agregado de bienes rústicos

La casa y caserío de Chisperría con su pertenecido de bienes de todas clases.

Dos prados y una pieza en el paraje de Utsalea.

Todas estas fincas están tasadas en 20.500 pesetas y producen de renta en el día 828 pesetas que resulta un interés ánuo del 4 por ciento y pico, y la titulación se halla corriente.

El remate se verificará en un solo lote por el precio de la tasación el día 20 de Junio próximo viniendo en Arizcun, en la notaría de don Juan L. Iturralde, bajo las condiciones que obrarán en ella para el que guste enterarse. 1-3 (a)

NO más pianos viejos para alquileres

En el acreditado CENTRO DE MUSICA los hay nuevos á precios de usados.

Gran surtido de pianos españoles, franceses y alemanes pagaderos en tres años.

Armoniums, violines, contrabajos, guitarras, bandurrias y toda clase de instrumentos para banda y orquesta. Música, papel pautado, cuerdas y demás accesorios para todos los instrumentos.

ESTANISLAO LUNA.—39 CONSTITUCION 39

¡Atención!

POR DOS DUROS cama de hierro, muebles, espejos superiores, lavadores, etc., etc.

Gran surtido en camas inglesas.

Venta al contado y á plazos por semanas, quincenas y meses.

MERCADERES, 23, junto á la lotería del señor Rodríguez.

Precios fijos, La Perla Industrial, precios fijos.

A los padres de familia

La Sociedad de sustitución y redención del servicio de las armas «LA SIN RIVAL», de los señores Hinojosa y Compañía, que en el pasado reemplazo ha verificado las operaciones de sustitución en esta provincia por un infimo precio, tanto para los que le correspondió servir en la Península como en Ultramar, y que tan fielmente ha cubierto todos sus compromisos: participa á los mismos que en el reemplazo próximo volverá á hacer las operaciones de quintas con la mayor economía para las familias, y como el año anterior sin percibir lo que los Ayuntamientos satisfacen á los que les toca la suerte de soldado, cuya cantidad quedará para los interesados, debiendo hacer presente que su representante para dichas operaciones en toda la provincia de Navarra, lo es el Procurador de los Tribunales don Fernando Velasco y Blanco, que habita en la calle Mayor, número 71, 2.º derecha, con quien desde luego pueden entenderse todas las personas que deseen contratar con dicha Sociedad.

Servicio de carruajes

PRECIOS

Para viajes	Kiló. metros	LANDÓS y familias-res de 6 y 8 asientos	
		Pesetas	Pesetas
EN UN DIA	De 1 á 10	15	17,50
id. id. id.	De 10 á 15	17,50	20
id. id. id.	De 15 á 20	20	22,50
id. id. id.	De 20 á 25	22,50	25
id. id. id.	De 25 á 30	25	27,50
EN DOS DIAS	De 30 á 35	40	45
id. id. id.	De 35 á 40	45	50
id. id. id.	De 40 á 50	50	55
id. id. id.	De 50 á 60	60	65
Para el cementerio.		4	5
Id. para la estación.		4	5
Id. para paseos.		6	8
Bodas, bautizos y visitas.		5	8
Teatro.		8	10

Los servicios que no estén comprendidos en esta tarifa se servirán económicamente.

ADMINISTRACIONES
ESTAFETA 71, y SAN IGNACIO 8

Papel de Armenia

Los médicos recomiendan la purificación del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, quemando el PAPEL DE ARMENIA, de perfume agradableísimo. Pídase en las principales farmacias, droguerías, perfumerías, papelerías etc. Depósito Cebrían y C.ª, Puertaferriera, 18 Barcelona. Se remiten muestras gratis á quien las pida.

Se vende en esta Administración.

GRAN HOTEL de PARIS PARIS. 38, Faubourg Montmartre

al lado de los Grandes Boulevares, en el centro de París

Este gran establecimiento, agrandado y decorado nuevamente, situado en el centro de la capital, ofrece á los señores viajeros, negociantes y turistas, el mayor confort deseable.

Precios de cuartos, salones y departamentos para familias

Entresuelo y primer piso, 8, 7, 6, 5 y 4 francos. Segundo y tercer piso, 6, 5, 4, 3'50 y 3 francos. Pisos altos, 4, 3'50, 3 y 2'50 francos.

La diferencia en los precios solo consiste en la dimensión de las habitaciones.

RESTAURANT Á LA LISTA

Almuerzo, 3 francos; comida, 4 francos; vino comprendido; pensión y cuarto reducido, por una temporada.

Se hablan todas las lenguas y en especialidad la española.

Consejo.—Los viajeros antes de llegar á París, harán bien en telegrafiar así: *Paristel-Paris*.—Llegaremos (tal hora, tantos minutos,) estación tal (la que sea de llegada, Est. Nord, Orleans, Onest-Montparnasse, Onest-Saint Lazare), apellido del viajero.

Un empleado del *Gran Hotel de Paris*, con el telegrama en la mano, esperará al viajero en la estación. Si no se pone telegrama no escuchará á nadie, tomar un coche y decir: **GRAN HOTEL de PARIS, 38 Faubourg Montmartre.**—Renard, propietario y director.

SALUD PARA TODOS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

Purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades Para los niños así como también para las personas avanzadas en edad su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO

es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso contra la gota y el reumatismo. Y por todas las enfermedades del pecho no se reconoce otro por los males de garganta, bronquitis resfriados, toses, Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejante, y por los miembros contraídos y junturas ríeas obra como por encanto.

Estas medidas se preparan solamente en el establecimiento del profesor HOLLOWAY, 78, NEW OXFORD STREET, antes 533, OXFORD STREET, LONDRES. Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada caja y pote, si no llevan la dirección 533, Oxford Street, London, son falsificaciones. Depósito en Pamplona: Farmacia de Aguinaga, antigua de Esparza, Zapatería 25.

ENFERMEDADES NERVIOSAS CÁPSULAS del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.

Las Verdaderas Cápsulas CLIN de Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes: Asma, Insomnio, Afecciones del Corazón, Histérico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vías urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.

Exíjanse las Verdaderas Cápsulas de Bromuro de Alcanfor de CLIN Y C^{IA} de PARÍS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

ACEITE MILAGROSO PARA RECOBRAR LA SALUD

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE JENSEN



ACRADA Á LOS NIÑOS

El Aceite de Hígado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Hígado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros países; y es muchísimo mas superior que todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho á los niños.

Cura la TISIS, los RESFRIADOS, la TOS, la DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES.

El precio es muy moderado.

Se vende en todas las farmacias y dro

AL POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER Y C.^{IA}—BARO

LA IBÉRICA

Sociedad Anónima de Contraseguros

18, Doña Bárbara de Braganza 18, MADRID

DELEGACION EN NAVARRA—CONSEJO CONSULTIVO DE ABOGADOS

Don Serafin Mata y Oneca.—Don Alejandro Ororbía.—Don Juan García Abadía.

DELEGADO, DON ARTURO SACARRERA

Calceteros, 6, 2.º, PAMPLONA

La Ibérica como prueba evidente de la importancia y desarrollo que de día en día van adquiriendo sus operaciones á causa de los servicios practicados á los asegurados contra incendios, llama la atención del público sobre las respetables cifras siguientes:

AÑO 1892

Capital contrasegurado por LA IBÉRICA

PESETAS 407.460.215

Toda persona que la solicite de esta delegación, será visitada inmediatamente por un agente de la Sociedad que le facilitará gratuitamente cuantos datos debe obtener, tanto en el seguro como en el contraseguro.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, ha sido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsión de los elementos morbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes silfíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa. — EN TODAS LAS FARMACIAS.

En París, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

LA MUTUAL LIFE

Compañía de seguros sobre la vida DE NUEVA YORK

Merece la primera consideración, puesto que ocupa el lugar más eminente entre las instituciones de seguros sobre la vida del mundo y ofrece ventajas superiores en todos conceptos, juntos con una solidez y seguridad financiera sin igual.

Es la más antigua compañía de seguros sobre la vida en actividad en los Estados Unidos.

Es la mayor compañía de seguros sobre la vida del mundo.

Es la institución financiera más fuerte del mundo ascendiendo su activo á más de

286.000.000 de pesetas

Es la compañía más sólida en que asegurarse.

Es la compañía más barata en que asegurarse, haciendo sus gruesos dividendos que el coste del seguro sea mucho menor que en ninguna otra compañía.

Para detalles dirigirse á sus oficinas; Alcalá 38, Madrid.

SE NECESITAN BUENOS AGENTES EN TODA ESPAÑA

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa

sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

Un gran médico inglés ha dicho: «Sangre sin Hierro no es sangre sino agua enrojecida.» Su comparación es exactísima. Para dar hierro á la sangre hasta tomar el Hierro Bravais que pasa inmediatamente á la economía sin ocasionar ningún trastorno en el estómago ni en los intestinos, ni anegrecer los dientes.

Toda persona que sea realmente cuidada de su salud debe leer con atención el folleto sobre la anemia. En este folleto se encuentran reunidas las apreciaciones; testimonios y certificados de las celebridades médicas de Francia y Europa, que han experimentado el Hierro Bravais. Envase franco, 40, rue Saint-Lazare, Paris.

SOLUCION PAUTAUBERGE

al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO

la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las

ENFERMEDADES DEL PECHO

TISIS, BRONQUITIS CRONICAS, TOSAS ANTIGUAS Y PERTINACES, DENGUE

Las Cápsulas Pautaugerge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que

no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución. En casa de L. PAUTAUBERGE & C^{IA}, 22, rue Jules César, París, y las principales boticas.